



Madrid, 15 de marzo de 2023

Solicitudes de justificación de oferta anormalmente baja correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto super simplificado, de un suministro de contactores empleados en el mantenimiento de los trenes de las series 2000 del material móvil de metro de madrid (Licitación 6012300032).

Metro de Madrid, S.A., una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el análisis del carácter desproporcionado o anormalmente bajo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares ha detectado dos ofertas que pueden ser consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. A la vista de ello, se requiere a las empresas que se indican a continuación, la valoración de su oferta y precisión de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o la posible obtención de una ayuda del Estado, y especialmente desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios. En cualquier caso, la justificación deberá indicar expresamente que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

LICITADOR/ES	IMPORTE DE SU OFERTA
SONEPAR IBERICA SPAIN, S.A.U.	35.634,55
CADIELSA GRUPO S.L.U.	35.824,25

AVISO LEGAL:

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos personales, le informamos de que los datos aportados por Vd. serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A., con la finalidad de realizar las acciones necesarias para la gestión de concursos, licitaciones, contratos y relación con licitadores y proveedores.

Esta actividad de tratamiento está sustentada en diferentes bases legitimadoras:

- El tratamiento de sus datos es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales a las que está sujeto Metro de Madrid respecto a: La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales; El Decreto 69/2017, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, de impulso y generalización del uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública de la Comunidad de Madrid; Real Decreto de 22 de agosto de 1885, Código de Comercio.
- El tratamiento de sus datos es necesario para la satisfacción de intereses legítimos de Metro de Madrid consistentes en la defensa de sus derechos frente a reclamaciones ulteriores en el seno de los procedimientos administrativos y/o judiciales a que pudieran dar lugar.

Avda. de Asturias, 4
28029 Madrid
www.metromadrid.es



Se prevén cesiones de datos a: Registro de contratos de la Comunidad de Madrid y Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente a las anteriores, en caso de recibir requerimiento podrían cederse a: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Tribunal Superior de Justicia, Cámara de Cuentas y otras Administraciones, tribunales y/o juzgados. Puede ejercitar, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiendo la pertinente solicitud. Puede acceder a información adicional en la web de Metro de Madrid:
<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>